

32

Carta Política

del doctor

Teodoro Valenzuela



J. C. G.

Municipalidad de Bogotá por Fr. M.

CARTA POLITICA

del doctor Teodoro Valenzuela

(Entre los papeles del señor doctor Valenzuela, hemos encontrado el siguiente documento político, en forma de carta dirigida á un escritor liberal. El eco de una conciencia honrada y libre y la experiencia brillante de una inteligencia poderosa, dan á este documento inapreciable valor literario, histórico y político, por eso no puede dejarse desconocido.

Lo publicamos, pues, solamente para que los amigos de las letras y la historia posean una nueva joya).

Señor.

Estimado señor y compatriota :

Estimo estéril y poco menos que imposible la oposición legal.

¿Qué es en efecto la oposición legal?

La que se hace dentro de las leyes, es decir, usando de los recursos que ellas dejan para que la opinión pública se haga oír y tenga fuerza en los consejos de Gobierno.

¿Y cómo es esta oposición posible en el régimen actual?

Es verdad que la Constitución reconoce, limitándolos hasta donde es posible, los derechos del ciudadano; pero vino luego una ley y proclamó la extraña doctrina de que las leyes contrarias á la Constitución tienen fuerza, y son tales leyes, aunque se opongan á ella.

De aquí que una ley llamada de *incompatibilidades* reformó, ó mejor dicho, derogó la Constitución, permitiendo la acumulación de funciones públicas, cuyo ejercicio destruye la separación ó independencia recíproca de los poderes públicos.

En virtud de ella, forman parte de las Cámaras legislativas varios empleados del Poder Judicial y aun del Poder Ejecutivo, que se separan con licencia de sus puestos, mientras duran las sesiones del Congreso y una vez cerradas éstas, vuelven á sus destinos.

De aquí, sobre todo, salió la famosa (por lo infame) ley de facultades extraordinarias, llamada *la ley de los caballos*, por la circunstancia que le sirvió de pretexto, en virtud de la cual el Poder Ejecutivo impone discrecionalmente las más graves penas: destierro, prisión indefinida, confinamiento, pérdida de los derechos políticos,—sin juicio previo, sin acusación, sin defensa ninguna.

Esa ley es simplemente el régimen del estado de sitio en permanencia.

Y ese estado de sitio lo puede decretar también el Gobierno, según la Constitución, y sostenerlo indefinidamente, sin motivo ostensible alguno, como ha sucedido con la ciudad de Barranquilla (el primer puerto de la República).

Con tales leyes, unidas á la irresponsabilidad del Presidente, á la obediencia pasiva del ejército, que no comete delito sino cuando desobedece un mandato del Gobierno, por monstruoso que él sea, y, finalmente, á las disposiciones electorales, verdadera trampa para ahogar las opiniones al círculo gobernante.

Con tales leyes, repito, ¿es posible una oposición legal?

Bien comprendía el señor Carlos Holguín la inutilidad de una oposición legal, cuando estando en ejercicio del Poder Ejecutivo como Designado, y empeñado en

nombrar Vicepresidente á su cuñado, el señor Miguel A. Caro, decía en un célebre telegrama: "No nos vencerán hasta que nos derroten materialmente." Lo cual quiere decir que para ganar una elección contra los candidatos del Gobierno, el mismo señor Holguín estimaba que era necesaria una revolución triunfante.

En efecto, ¿qué es lo que ha sucedido? Se reunieron algunos liberales designados por sus amigos políticos para organizar y regularizar la acción pacífica de su partido. Nombraron jefe de él á un antiguo Presidente de la República, escritor eminente, y, sobre todo, hábil polemista político.

A la voz de *El Relator*, que invocaba la reforma pacífica de las presentes instituciones; que demostraba día por día que la política regeneradora estaba en déficit,—como su presupuesto,—los hombres del Gobierno se alarmaron, y cruzándose entre sí telegramas mentirosos, apoderáronse de

cartas de personas insignificantes, aprehendieron y lanzaron del país al jefe del partido y á otros varios individuos, confinaron á otros y se apoderaron de los fondos particulares, que para el sostenimiento de la prensa liberal, se habían colectado.

Uno de esos anónimos que la Regeneración recluta, no se sabe dónde, para condecorarlos con el título de Ministros de Estado, nos decía: "Pérez no conspiraba, pero se daba las ínfulas de un Gobierno que pretendía tratarnos de igual á igual. Por eso lo echámos."

Esta es la lógica de todos los poderes débiles. Esa la energía de todos los cobardes.

Cuando los comunistas que quemaron á París se refugiaron en Inglaterra, el Gobierno inglés rehusó entregarlos al Gobierno francés que pedía su extradición.

El Gobierno inglés decía: "Estos hombres están *fuera de la ley* en su país. No

nos importa cuál haya sido la causa de aquel procedimiento, pero sí tenemos el derecho de sostener que un hombre á quien se pone fuera de la ley, es decir, de quien se declara que no tiene derecho á protección legal ninguna, tampoco está por su parte obligado á obedecer á leyes ningunas."

El derecho natural de la propia defensa reaparece, y es el individuo solo quien puede fijar el límite de ese derecho, el tiempo oportuno para usarlo, y la extensión que puede darle.

Ahora bien: los liberales hemos sido puestos *fuera de la ley*, por la Regeneración.

De nuestras personas, de nuestras propiedades, de nuestra libertad, de nuestra honra, de nuestros derechos todos como ciudadanos y aun como individuos de la especie humana, disponen leyes á cuya expedición no hemos concurrido, y que se han expedido, precisamente, contra nosotros y contra nuestras ideas.

Nosotros, pues, no estamos obligados á obedecerlas.

Las sufrimos como un mal del cual no podemos materialmente librarnos. Pero no les prestamos la adhesión de nuestra conciencia.

No las consideramos ni como títulos para prescribir contra nuestro derecho.

El señor Miguel A. Caro, el hombre que puede decirse condensa y lleva en sí el verbo de la llamada Regeneración, desconoce nuestra existencia política. En su último Mensaje llama al liberalismo, *una religión muerta*.

Con tales ideas, ¿nos reconocería el derecho de una oposición legal?

Claro es que nó, porque los muertos no tienen derechos.

Y esta proscripción política en virtud de la cual vivimos como de gracia, del puro favor personal de los adversarios, alcanza, á veces, hasta las proporciones de una excomuni6n social.

En tales condiciones, no debemos hacer creer á nuestros amigos en el país, y á los amigos de la libertad en el Exterior, que hay aquí un Gobierno político, un Gobierno siquiera formalmente organizado, que ampara los ilegislables derechos del hombre.

Entonces se dirá que yo aconsejo la guerra, ó sea la resistencia armada.

No, yo no aconsejo, no proclamo la guerra, por estas principales razones :

La guerra es la reivindicación de nuestros derechos por la fuerza. Ella vendrá fatalmente un día más ó menos lejano. En política, como en geometría, la pirámide no reposa sobre la punta, sino sobre la base.

Las ideas tienen como las razas animales, su tiempo natural de gestación en el espíritu, y llega un día en que aquella preñez alcanza su término, y ellas salen á luz convertidas en actos.

La Regeneración tendrá su 20 de

Julio, y espero que también su batalla de Boyacá.

Sobre todo, no debe aconsejar la guerra quien no está dispuesto á correr los azares de ella y á desafiar los peligros que son su séquito obligado.

Y yo no estoy dispuesto á ir á la guerra, porque creo haber pagado en esta materia el tributo que todos le debemos al país y á nuestro partido. Hombre civil, como siempre he sido, me he encontrado, sin embargo, en siete campos de batalla.

Por último, la historia á cuyo estudio he sido aficionado, me enseña que el mal se gasta, y que los monstruos, físicos ó morales, alcanzan muy poca vida.

La llamada Regeneración caerá como cayó la dictadura de Bolívar, que á lo menos tenía por disculpa la gloria, y como cayó Melo, el infeliz, y Mosquera el arrogante.

Ella hoy representa todo lo que entre

nosotros significa la reacción contra el progreso. Tomo de una sola cara no alcanza á ver el porvenir. Coalición de despechos liberales y ambiciones conservadoras, sirvió, como sirven las coaliciones, para destruir, pero no para fundar.

Durante varios años de dominación cuasi omnipotente, nada ha logrado establecer. El país se le escapa, se agita, se reuerce entre las cadenas que le impone.

Y el día no lejano en que al fin las rompa, algún futuro historiador al hablar de ella en un capítulo de su libro, pondrá el siguiente título, parodiando la inscripción que se lee en el salón del Palacio Ducal de Venecia, en el hueco que debía ocupar el retrato de Marino Faliero :

“Este es el lugar de la Regeneración, decapitada por sus crímenes.”

.....

Y cualquier cosa que digan los amigos intolerantes ó los adversarios hipócritas, el

doctor Francisco Eustaquio Alvarez será considerado como el carácter más entero de la generación liberal de 1849.

Hombre honrado, fue siempre fiel á sus convicciones, porque tenía sin cesar fija la mirada sobre su conciencia.

Centinela alerta, adivinaba con perspicaz instinto, ya á los traidores ocultos bajo su careta de la popularidad, ya á los mentidos filósofos cubiertos con el manto aborronado del eclecticismo.

Nunca vaciló ni varió en sus ideas ; y ha vivido hasta su último día, asido á la gloriosa bandera del libre pensamiento, á cuya sombra lidió los más ardientes combates.

Aunque hubiera sido ridículo llamarlo glorioso, todos lo consideraban *eminente*. Si en su cerebro no hacían nido las águilas de la inspiración, en su corazón tenían altar el culto del deber y el de la libertad. ...

Una palabra final. La Regeneración ha pervertido el régimen democrático bajo la influencia de un poder personal é irresponsable, superior en el hecho á la Constitución y á las leyes.

TEODORO VALENZUELA